

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 07 DEL 08.03.2016

Derecho de palabra de los representantes de la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E): Profesora Maritza Ramírez (Coordinadora UDI/OFAE), Licenciado Edison Contreras (Organizador de EXPOCARRERAS), y las profesoras Piedad Buchheister y Jacrist Sandoval representantes de la Facultad de Humanidades y Educación ante esta dependencia.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración *Acta N° 06 del 01.03.2016*

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **N° EH-17.2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Francisco Miguel Soto Oráa**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Comunicación **N° EH-18.2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Frank Arellano**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.3. ASUNTO: Comunicación **N° EH-19.2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los Profesores Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología y Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esas unidades académicas, acordaron ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA UNIVERSAL

Asignaturas	Jurados/Profesores
Economía Política I	Emad Aboassi, Miguel A. Rodríguez y Ebert Cardoza
Economía Política II	Emad Aboassi, Miguel A. Rodríguez y Ebert Cardoza
Historia Antigua	Francisco Moro, Juvenal Santiago y Guillermo Pérez
Historia Asia	Miguel A. Rodríguez, Hernán Lucena y Norbert Molina
Historia de las Ideas Políticas	Ebert Cardoza, Simón Pérez y Hernán Lucena
Historia de África	Hernán Lucena, Norbert Molina y Miguel A. Rodríguez
Historia de Europa I	Guillermo Pérez, Juvenal Santiago y Francisco Moro
Historia de Europa II	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Simón Pérez
Historia de Europa III	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Miguel Rodríguez
Historiografía Universal	Jo-ann Peña, Francisco Moro y Simón Pérez

Las pruebas se realizarán el día 11.04.2016.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Asignaturas	Jurados/Profesores
Antropología I y II	Joel Morales, Adrián Lucena y Francisco Tiapa
Sociología I y II	Irama Sodja, José Gil Daza y Álvaro Marquina

Las pruebas se realizarán desde el 12.03.2016 hasta el 13.03.2016.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMERICA Y VENEZUELA

Asignaturas	Jurados/Profesores
Preseminario I	Hancer González, Gilberto Quintero y Robinzon Meza
Preseminario II	Hancer González, Robinzon Meza y Francisco Soto
Historia de Venezuela I	Belkis Rojas, Elizabeth Avendaño y Francisco Soto
Historia de Venezuela II	Ysaac López, Gilberto Quintero y Robinzon Meza
Historia de Venezuela III	Francisco Soto, Belkis Rojas y Claudio Briceño
Historia de Venezuela IV	Luis Caraballo, Claudio Briceño y Belkis Rojas

Historia de América I	Robinson Meza, Elizabeth Avendaño e Ysaac López
Historia de América II	Robinson Meza, Francisco Soto e Ysaac López
Historia de América III	Luz Varela, Robinson Meza y Elizabeth Avendaño
Historia de América IV	Robinson Meza, Belkis Rojas y Luz Varela
Historia de España	Gilberto Quintero, Robinson meza y Francisco Soto
Historia de EE.UU. I	Frank Arellano, Claudio Briceño y Luis Caraballo
Historia de EE.UU. II	Frank Arellano, Luis Caraballo y Claudio Briceño
Paleografía y Prácticas	Ysaac López, Francisco Soto y Robinson Meza
Geografía Regional de América	Robizon Meza, Francisco Soto y Claudio Briceño
Geografía Regional de Venezuela	Claudio Briceño, Luz Varela y Hancer Gonzalez
Geografía Histórica	Claudio Briceño, Elizabeth Avendaño y Francisco Soto
Demografía	Claudio Briceño, Robinson Meza y Elizabeth Avendaño

Las pruebas se realizarán desde el 12.04.2016 hasta el 13.04.2016.

PROPOSICIÓN: En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

2.4. ASUNTO: Comunicación N° EH-20.2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Hernán Lucena del 10.03.2016 al 13.03.2016, para viajar a la ciudad de Caracas, por motivos académicos e institucionales. La carga académica del Profesor Lucena no presenta inconveniente ya que las actividades docentes en la asignatura Historia de África ya finalizaron.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Anexar a su expediente.

2.5. ASUNTO: Comunicación N° EH-21.2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Norbert Molina del 12.03.2016 al 24.03.2016, para asistir al evento "*Juntos!!! Japan-American and the Caribbean Exchange Program*", que se realizará en la ciudad de Tokio, Japón. Asimismo el Profesor Molina solicita **Aval** para tramitar ante la Oficina de Intercambio Científico viáticos nacionales. La carga académica del Profesor no presenta inconveniente ya que para la fecha ha culminado el semestre B-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Remitir Aval para Intercambio Científico.

2.6. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 29.02.2016 del Profesor Claudio Briceño Monzón, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando **Aval Institucional** para realizar una clase magistral dirigida a estudiantes de la Universidad del Zulia, titulada: *La Reivindicación de la Soberanía Venezolana sobre el Territorio de la Guayana Esequiba*, a realizarse el día domingo 13.03.2016, de 8:00 am a 12:00 m, en las instalaciones de la Sala de Conferencias "Luis Orlando Monsalve",

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir al Profesor Claudio Briceño (Coordinador). Realizar autorización de acceso.

2.7. ASUNTO: Veredicto de fecha 23.02.2016 suscrito por los profesores Edda Samudio (Coordinadora), Luis Caraballo y Carmen Carrasquel, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el Ascenso del Profesor **Chjalmar Ekman Ortega**, Cédula de Identidad N° 14.559.013, a la Categoría de Profesor **AGREGADO**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30/11/94, del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Historia de América y Venezuela, el día 23.02.2016, luego de revisar las Credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el grado Académico de Magister en Ordenación del Territorio y Ambiente, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada "Interacciones Socio Espaciales Turísticas y Ordenación Informacional del Territorio: Una Propuesta Metodológica", posee los méritos suficientes para **equivaler** al Trabajo de Ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación N° DLN°40/2016 de fecha 02.03.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Ángel Montilla**, C.I. 15.457.096, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Introducción al Arte (Sec. 03) 4H/S

Introducción al Arte (Sec. 04) 4H/S
Arte Medieval 4H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°41/2016** de fecha 02.03.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo de la Profesora que se especifica a continuación:**

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Semestres	Período
Irlanda Chalbaud	- Seminario II	A-2016 y B-2016	11.01.2016 al 16.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°42/2016** de fecha 02.03.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lingüística General, Asignaturas: Lingüística I, Lingüística II y Lenguaje y Comunicación. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lingüística en reunión de fecha 25.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Valmore Agelvis, Lino Urdaneta, Nelson Rojas y María Alejandra Blondet.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° **013.16** de fecha 01.03.2016 de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, solicitando la **modificación** de la Resolución del Consejo de Facultad N° CF- 0146/2016 y del punto 3.5 del Acta N° 05 de fecha 23.02.2016, con respecto a las asignaturas objeto a Concurso ya que por error del Departamento se colocaron las asignaturas: Sociolingüística, Historia de la Lengua Española y Español de América, siendo lo correcto sólo Sociolingüística, para el Concurso de Credenciales en el área de Sociolingüística.

PROPOSICIÓN: Levantar sanción del punto 3.5 del Acta N° 05. Aprobar la modificación de la Resolución N° CF- 0146/2016. Aprobar el punto con la corrección en la asignatura objeto a concurso.

3.5. ASUNTO: Veredicto de fecha 23.02.2016 suscrito por los profesores Beatriz Cáceres (Coordinadora), Belfort Moré y Juan Manuel Fernández, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el Ascenso de la Profesora **Sandra Cuesta**, Cédula de Identidad N° 10.719.633, a la Categoría de Profesor **ASOCIADO**, conforme al Artículo N° **189**, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30/11/94, del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Historia del Arte, el día 23.02.2016, luego de revisar los trabajos titulados: "El Imaginario Temporal en el Filme, La Libertad desde la perspectiva analítica de la doble narratividad intrínseca y extrínseca con base en la investigación transdisciplinaria" y "La Narratología Cinematográfica como base de la investigación transdisciplinaria en torno al cine", publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para **equivaler** al Trabajo de Ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0031** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)** de la Profesora **Carmen Lourdes Oballos**, a partir del 10.02.2016, por ocho (08) días, expedido por P.A.M.E.L.A.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0034** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Marihelen Zambrano**, C.I. 17.340.215, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir: Investigación Cualitativa y Cuantitativa (Sec. 04) 08 H/S
 Investigación Educativa (Sec. 02) 04 H/S
PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° DE-0035 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Adriana Escobar**, C.I. 17.523.910, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016
Categoría: Instructor
Dedicación: Medio Tiempo
Actividades docentes a cumplir: Introducción a la Investigación 06 H/S
 Investigación Cualitativa y Cuantitativa 08 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° DE-0036 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Nancy Chacín**, C.I. 8.044.261, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta que se realice un nuevo concurso y haya declaración de ganador.
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir: Introducción a la Informática (Sec. 01) 04 H/S
 Introducción a la Informática (Sec. 02) 04 H/S
 Estadística 06 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DE-0037 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Clorymar Parra**, C.I. 11.958.493, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir: Introducción a la Informática (Sec. 03) 04 H/S
 Introducción a la Informática (Sec. 04) 04 H/S
 Estadística 06 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DE-0038 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Narbelina Fontanilla**, C.I. 17.333.620, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 16.09.2016
Categoría: Instructor (Interino)
Dedicación: Tiempo Convencional 12 horas.
Actividades docentes a cumplir: Evaluación de los Aprendizajes (Sec. 01) 06 H/S
 Evaluación de los Aprendizajes (Sec. 02) 06 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° 0039/2015 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, acordó formalizar la **solicitud de Año Sabático (sin financiamiento), extemporáneo, del Profesor Hendry Luzardo**, en el área de Práctica Profesional y Didáctica a partir del 01.03.2015 al 01.03.2016, en la ciudad de Mérida-Venezuela. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará: **1.-** Elaboración de un Manual sobre Planificación de Proyectos de Aprendizajes para los estudiantes de la Práctica Profesional Docente Nivel II. **2.-** Realizar un Curso en Línea. **3.-** Facilitar un Seminario en la Maestría en Educación Mención Informática y Diseño Instruccional. La carga académica del Profesor Luzardo fue asumida por los miembros del Departamento. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2015. Por error involuntario del Departamento no se tramitó esta solicitud en el tiempo estimado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° 0040/2015 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifican a continuación:

NOMBRE DEL PREPARADOR	C.I.	ASIGNATURA	PERÍODO
María de los Ángeles Calderón	24.196.534	Psicología Evolutiva de la Infancia I	01.01.16 al 31.12.16
Liduvina A. Sánchez N	22.986.587	Psicología Evolutiva de la Infancia I	01.01.16 al 31.12.16
María Alejandra Méndez G.	20.831.204	Psicología Evolutiva de la Infancia II	01.01.16 al 31.12.16
Lismary C. Rangel V.	22.658.891	Psicología Evolutiva de la Infancia II	01.01.16 al 31.12.16
Nelly Moreno	13.790.276	Psicología Evolutiva	01.01.16 al 31.12.16
Mirgey Rondón	21.331.412	Psicología Evolutiva	01.01.16 al 31.12.16
Ana Pacheco, sustituye a la Bachiller Edyluimer Berne	20.197.908	Psicología del Aprendizaje	11.01.16 al 31.12.16
Marialy Rosales, sustituye al Bachiller Hernán Rangel	18.579.203	Psicología del Desarrollo	11.01.16 al 31.12.16
Arcángel Durán, sustituye a la Bachiller Kellynsky Dávila	24.349.339	Literatura Infantil	11.01.16 al 31.12.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.9. ASUNTO: Comunicación N° 0041/2015 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo de la Profesora que se especifica a continuación:**

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Semestres	Período
María Luz Salas de Morales	- Seminario de Psicología y Educación Especial	A-2016 y B-2016	11.01.2016 al 16.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.10. ASUNTO: Comunicación N° 0042/2015 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** como Jefe del Departamento a partir del 29.02.2016, por cumplimiento del período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.11. ASUNTO: Comunicación N° 0043/2015 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 02.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** de la **Profesora Lilian Angulo** como Jefa del Departamento a partir del 01.03.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.12. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 23.02.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LA FUNCIÓN EPISTÉMICA DE LA ESCRITURA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REVISIÓN DE TEXTOS EXPOSITIVOS, EN EL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA"**, presentado por la Licenciada Mariberti Angulo, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Educación mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Emilia Márquez

Representante del Consejo Directivo Profesora Rubiela Aguirre

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Stella Serrano, Dennys Angulo y Alix Madrid.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.13. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 01.03.2016 de las profesoras Jacrist Sandoval y Piedad Buchheister, adscritas al Departamento de Preescolar, solicitando **Aval Institucional** para realizar y certificar una serie de talleres en el marco del Programa de Planificación y Ejecución de Proyectos Académicos y de Extensión del Departamento de Educación Preescolar, *"IntegrARTE más allá de las fronteras. Experiencias de formación Integral e Interdisciplinarias"*, que se realizarán en marzo-julio 2016, bajo la modalidad de frecuencia bimensual (los días sábados de 8:00am. a 12:00m.), en las instalaciones de la Sala de Conferencias "Luis Orlando Monsalve".

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Profesora Jacrist Sandoval (Coordinadora).

4.14. ASUNTO: **Veredicto** de fecha 19.01.2016 suscrito por los Profesores Carlos Dávila (Coordinador), Hazel Flores y Yazmary Rondón, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el

Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 01.12.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Vanessa Márquez**, titular de la cédula de identidad N°17.456.797, a la Categoría de Profesor **Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Departamento de Medición y Evaluación en fecha 19.01.2016, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentamos en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período, Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 18.06.2012 hasta el 31.06.2014, Dedicación: Medio Tiempo. Tiempo Efectivo desde el 01.07.2014 hasta el 01.11.2015, Dedicación Tiempo Completo. **Puntos Asignados: 2 Pts. Actividad de Investigación y Extensión:** Libro: "Transposición Didáctica del Conocimiento" Capítulo: "El hacer metodológico en el tránsito" (fecha de aceptación: 01.10.2015). **Puntos Asignados: 2 Pts. Total de Puntos Primer Período: 4 Pts.**, Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la **Profesora Vanessa Márquez**, titular de la cédula de identidad N°17.456.797, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor y no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-023/2016 de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado de la Profesora Betsy Quero, por seis meses**, a partir del 04.02.2016 hasta el 03.08.2016. Al respecto, el Consejo de Escuela eleva esta Prórroga al Consejo de Facultad para su consideración, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Punto diferido de las sesiones del 23.02.2016 y 01.03.2016. Decisión directa del Consejo de la Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-024/2016 de fecha 16.02.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 16.02.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la solicitud de **Prórroga de Permiso No Remunerado del Profesor Erwin La Cruz, por seis meses**, a partir del 04.02.2016 hasta el 03.08.2016. Al respecto, el Consejo de Escuela eleva esta Prórroga al Consejo de Facultad para su consideración, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Punto diferido de las sesiones del 23.02.2016 y 01.03.2016. Decisión directa del Consejo de la Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.3. ASUNTO: Comunicación N° EIM-030/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **nombramiento como preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

NOMBRE DEL PREPARADOR	C.I.	ASIGNATURA	PERÍODO
Neylú Rosalí Graterol Rodríguez, sustituye a la Bachiller Andreina Ramos Maldonado	21.394.932	Cultura y Civilización del Inglés	11.01.16 al 31.12.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.4. ASUNTO: Comunicación N° EIM-031/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **nombramiento como preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

NOMBRE DEL PREPARADOR	C.I.	ASIGNATURA	PERÍODO
Norlys del Valle Cermeño Brito ganó el concurso y sustituye a la Bachiller Joyce Monserratte Guillén	18.267.832	Lectura y Escritura II del Inglés	11.01.16 al 31.12.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-032/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó **la exoneración del Plan de Formación Académica de la Profesora Rosangela Pulido**, en un todo de acuerdo con el Artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-033/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo Interino** a nivel de **Asistente**, Dedicación Exclusiva, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés y Lingüística Aplicada. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 29.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Elena Contreras, Anderzon Medina, Ingrid Goilo, Carmen Mota, Argenis Zapata, Nahirana Zambrano e Inés Rojas. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado de la Profesora Brisa Sepúlveda.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-034/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo Interino**, a nivel de **Instructor**, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés y Lingüística Aplicada. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 29.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Elena Contreras, Anderzon Medina, Ingrid Goilo, Carmen Mota, Argenis Zapata, Nahirana Zambrano e Inés Rojas. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado de la Profesora Olga Muñoz.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

6.8. ASUNTO: Comunicación N° EIM-035/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo Interino**, a nivel de **Instructor**, Dedicación: Tiempo Convencional 7 H/S, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés y Lingüística Aplicada. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 29.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Elena Contreras, Anderzon Medina, Ingrid Goilo, Carmen Mota, Argenis Zapata, Nahirana Zambrano e Inés Rojas. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado de la Profesora Olga Muñoz.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

6.9. ASUNTO: Comunicación N° EIM-036/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de **Instructor**, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura I, Lectura y escritura II, Fonética y Fonología del Inglés I y Fonética y Fonología del Inglés II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 29.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Allastair Beattie, Drina Hocevar, Melva Márquez, Carmen Elena Contreras, Anderzon Medina, Antonella Giurizzato, Ivonne Rodríguez, Nahirana Zambrano e Inés Rojas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Remitir a Auditoría Académica.

6.10. ASUNTO: Comunicación N° EIM-037/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, de la **Profesora Melva Márquez** a partir del 01.09.2015, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el Informe de las Actividades realizadas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.11. ASUNTO: Comunicación N° EIM-038/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó

solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Semestres	Período
James Alastair Beattie	- Literatura II del Inglés - Seminario de Literatura del Inglés	A-2016 y B-2016	11.01.2016 al 16.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.12. ASUNTO: Comunicación N° EIM-039/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Maryanny Dávila**, C.I. 20.434.695, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016 o hasta el llamado del Concurso de Oposición

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Inglés II 4 H/S
Inglés III 4 H/S
Lectura y Escritura I del Inglés 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.13. ASUNTO: Comunicación N° EIM-040/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Jesús Miguel Sosa**, C.I. 18.246.713, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016 o hasta el llamado del Concurso de Oposición

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Inglés III 6 H/S
Lectura y Escritura II del Inglés 4 H/S
Taller de Redacción de Informes y Monografías 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.14. ASUNTO: Comunicación N° EIM-041/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor César González**, C.I. 9.499.758, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016 o hasta el llamado del Concurso de Oposición

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades docentes a cumplir: Inglés II 6 H/S
Inglés II 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.15. ASUNTO: Comunicación N° EIM-042/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Eloísa Reyes**, C.I. 17.456.255, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 04.02.2016 al 03.08.2016

Categoría: Instructor (Interina)

Dedicación: Medio Tiempo

Actividades docentes a cumplir: Inglés II 6 H/S
Inglés III 4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.16. ASUNTO: Comunicación N° EIM-043/2016 de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Emmanuela Parra**, C.I. 16.804.228, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 04.02.2016 al 03.08.2016

Categoría: Instructor (Interino)

Dedicación: Tiempo Convencional 10 H/S

Actividades docentes a cumplir:	Literatura I del Inglés	4 H/S
	Literatura II del Inglés	4 H/S
	Taller de Redacción, Informes y	
	Monografías del Inglés	2 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.17. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-044/2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Jhonny Javier Palomares**, C.I. 16.991.898, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 03.03.2016 al 03.09.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Introducción a Textos Literarios Inglés	4 H/S
	Traducción IV Inglés	4 H/S
	Literatura Inglés	2 H/S
	Servicio de Traducción	2 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.18. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-045/2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Mizael Becerra**, C.I. 19.421.331, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 03.03.2016 al 03.09.2016	
Categoría:	Instructor (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Inglés I lectura	4 H/S
	Inglés III Lectura	4 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.19. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-046/2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo de la Profesora que se especifica a continuación:**

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Semestres	Período
Danielle Triay	-Literatura I del Francés -Literatura II del Francés - Introducción a Textos Literarios del Francés	A-2016 y B-2016	11.01.2016 al 16.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.20. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-047/2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva de la Profesora Libia Justo** a partir del 01.01.2016, por no haber podido culminar con su programa de formación doctoral debido a los diversos inconvenientes de tipo administrativo, los cuales han sido conocidos por las instancias correspondientes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.21. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-048/2016** de fecha 02.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 01.03.2016 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Modificación del Año Sabático de la Profesora Inés Blanco de Año Sabático con Financiamiento a Año Sabático sin Financiamiento**, en el área de Fonética del Francés a partir del 01.09.2016 al 01.09.2017, en la ciudad de Mérida-Venezuela. Como Plan de Trabajo de la Profesora realizará: 1.- Un libro de texto para los estudiantes de Fonética I y Fonética II de la Licenciatura en Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación. La carga académica de la Profesora Blanco será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.22. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 02.03.2016 del Profesor Jesús Miguel Sosa Caraballo, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando **Permiso** desde el 14.03.2016 hasta el 18.03.2016, para viajar a la ciudad de Caracas, para asistir como ponente al Taller de "English – The way to go" del British Council. La carga académica del Profesor Sosa no presenta inconveniente ya que para la fecha ha culminado el semestre B-2015.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Anexar a su expediente.

6.23. ASUNTO: Veredicto de fecha 23.02.2016 suscrito por los profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Enrique Obediente e Inés Blanco, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 02.02.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el Ascenso del Profesor **José Gregorio Parada**, Cédula de Identidad N° 8.709.208, a la Categoría de Profesor **TITULAR**, conforme al Artículo N° **189**, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30/11/94, del Consejo Universitario, reunidos en el Salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el día 23.02.2016, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: "Littérature et Maçonnerie: Jules Verne" y "L'espace Géographique Vernien mesuré par la Textométrie", publicados en fecha posterior al último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para **equivaler** al Trabajo de Ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° **CDP13.2016** de fecha 23.02.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Tovar Villamizar, Luis Armando	V023391105	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rojas Rivas, Ninoska Vianavi	V025152436	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer Semestre A-2015 pero no pudo continuar por problemas de embarazo de alto riesgo.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Suescún Espinoza, Franceli Yolivet	V020200586	Educación: Preescolar	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas económicos laborales y de residencia.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
Dávila Arteaga, Genebraldo	V009203905	Historia	Admitido por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por el fallecimiento de la esposa le dejó otras obligaciones.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
Pinto De Jesús, Hildania Carolina	V018797678	Educación: Lenguas Modernas	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por embarazo de alto riesgo.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
Espinoza Durán, María Alejandra	V016656013	Educación: Básica Integral	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas laborales.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2016				
Caminos Ramos, Mónica Karolina	V019145494	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-

			económicos y familiares.	03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Uzcátegui Maldonado, Menorca	Abril	V013097138	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 porque estuvo cuatro años privada de libertad. Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 26.02.2016 de la Profesora Gloria Mousalli, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, informando al Consejo de Facultad la solicitud realizada ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes de una nueva modalidad de admisión que reconozca la experiencia laboral y los saberes acumulados, con el fin de promover los procesos académicos en el marco del enfoque del Lifelong Learning.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

13.2. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 29.02.2016 del ciudadano Julio Antonio Quintero Valero, personal obrero adscrito a la Dirección y Coordinación del Decanato de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.07.2016, en razón de haber cumplido 25 años y por haber cumplido con todos los requisitos reglamentarios exigidos para tal fin.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Dirección de Personal.

MÉRIDA, 04 DE MARZO DE 2016

CD/cs